

**INVITACIÓN PÚBLICA N° 026 DEL 2021  
PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA**

**EL GERENTE (E) DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE, SE PERMITE INVITAR A PRESENTAR PROPUESTA PARA EL SUMINISTRO DE IMPRESIÓN LITOGRÁFICA Y SEÑALIZACIÓN COMO APOYO A LA PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS POR EL HOSPITAL DEL SARARE ESE**

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE en adelante EL HOSPITAL, presenta los siguientes lineamientos generales a los Proponentes, quienes deberán leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones para la adecuada elaboración y presentación de sus propuestas, su inobservancia se valorará al momento de las respectivas evaluaciones.

Las propuestas deberán venir escritas a computador, foliadas en orden consecutivo en su totalidad y con un índice donde se relacione el contenido total de la propuesta, en Carpeta legajadora libre de ácidos (desacidificada), gancho legajador plástico, hojas tamaño carta; deberá entregarse en el lugar, y hasta el día y hora fijados en el presente proceso.

Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en la presente invitación, en sus anexos y en la ley.

Todos los folios de la propuesta deberán venir numerados. En caso de que las propuestas no se presenten debidamente numeradas, este riesgo será soportado por el proponente. EL HOSPITAL, en ningún caso procederá a la enumeración respectiva

Las enmiendas, entrelíneas y raspaduras deberán ser debidamente aclaradas.

Se aceptarán propuestas enviadas por correo certificado de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la ley 962 de 2005. Las propuestas que sean enviadas por correo certificado se entenderán recibidas en la fecha y hora de radicación en la Oficina de Correspondencia- del HOSPITAL. Las propuestas que se presenten después de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso serán consideradas como propuestas extemporáneas, por lo cual se darán por no presentadas, y no se recibirán.

Será responsabilidad del proponente conocer todas y cada una de las implicaciones para un ofrecimiento del objeto del presente proceso de selección, y realizar todas las evaluaciones que sean necesarias para presentar su propuesta, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del pliego y el objeto a contratar. Por la sola presentación de la propuesta se considera que el proponente ha realizado el examen completo de todos los aspectos que inciden y determinan la presentación de la misma.

Se recomienda al proponente, que obtenga asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, técnica, económica y de cualquier otra naturaleza, que considere necesaria para la presentación de la propuesta.

**PLIEGO DE CONDICIONES  
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA N° 026/2021**

**1. OBJETO: SUMINISTRO DE IMPRESIÓN LITOGRAFICA Y SEÑALIZACIÓN COMO APOYO A LA PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS POR EL HOSPITAL DEL SARARE ESE**

**2. ESPECIFICACIONES TECNICAS**

ITEM	COD. UNSPSC	DESCRIPCION	AREA	UNIDAD	VALOR UNITARIO	IVA TOTAL	VALOR TOTAL CON IVA
1	44121701	LAPICEROS ECOLOGICOS	BANCO DE SANGRE	UNIDAD			
2	49121503	CARPA PERSONALIZADA CON LOGOS INSTITUCIONALES TAMAÑO 4X4 MT	BANCO DE SANGRE	UNIDAD			
3	55121714	PENDON EN BANNER CON TUBOS PARA COLGAR TAMAÑO 3 MT ANCHO X 50 CM ALTO	BANCO DE SANGRE	UNIDAD			
4	55121907	RECONOCIMIENTO EN ACRILICO 17X28 CM	BANCO DE SANGRE	UNIDAD			
5	80141630	ADHESIVOS TAMAÑO 5X5 CM	GESTION AMBIENTAL	UNIDAD			
6	80141630	ADHESIVOS TAMAÑO 17X11 CM	GESTION AMBIENTAL	UNIDAD			
7	80141630	ADHESIVOS TAMAÑO 22X28 CM	GESTION AMBIENTAL	UNIDAD			
8	55121714	PENDON EN BANNER CON TUBOS PARA COLGAR TAMAÑO 100X60 CM	GESTION AMBIENTAL	UNIDAD			
9	55121907	SEÑALIZACION EN ACRILICO Y ADHESIVO REFLECTIVO TAMAÑO 22X28 CM	GESTION AMBIENTAL	UNIDAD			
10	80141630	ADHESIVO TAMAÑO 15X20 CM	GESTION AMBIENTAL	UNIDAD			
11	55121907	SEÑALIZACION EN ACRILICO Y ADHESIVO REFLECTIVO TAMAÑO 35X12 CM	GESTION AMBIENTAL	UNIDAD			
12	80141630	CINTA ANTIDESLIZANTE LUMINOSA TAMAÑO 20 MT	GESTION AMBIENTAL	UNIDAD			
13	80141630	TALONARIO IMPRESO A UNA TINTA EN UNA SOLA CARA TAMAÑO CARTA	BIOMEDICOS	UNIDAD			
14	80141630	ADHESIVOS TAMAÑO 1X4 CM	BIOMEDICOS	UNIDAD			
15	55121714	PENDON EN BANNER CON TUBOS PARA COLGAR TAMAÑO 100X70 CM	BIOMEDICOS/PAI COVID-19	UNIDAD			
16	55121907	SEÑALIZACION EN ACRILICO CON ADHESIVO TAMAÑO 35 X 12 CM	PUESTOS DE SALUD	UNIDAD			
17	55121907	SEÑALIZACION EN ACRILICO CON ADHESIVO REFLECTIVO TAMAÑO 30 X 20 CM	PUESTOS DE SALUD	UNIDAD			
18	80141630	ADHESIVO TAMAÑO CARTA	PUESTOS DE SALUD/PAI COVID-19	UNIDAD			
19	80141630	CAJAS DE ARCHIVO MEMBRETEADAS EN CARTON TAMAÑO 40.5 CM LARGO, 20 CM ANCHO, X 27 CM ALTO	ARCHIVO CENTRAL	MILLAR			



20	80141630	CAJAS DE ARCHIVO PARA ALMACENAMIENTO HORIZONTAL EN CARTON TAMAÑO DE LA TAPA (DIMENSIONES INTERNAS 45CM LARGO, X 38 CM ANCHO, X 7 CM ALTO) (DIMENSIONES EXTERNAS 45.5 CM LARGO, X 38 CM ANCHO, X 7.5 CM ALTO) TAMAÑO DE LA BASE (DIMENSIONES INTERNAS 42.5 CM LARGO, X 35 CM ANCHO, X 7 CM ALTO) (DIMENSIONES EXTERNAS 43 CM LARGO, 37 CM ANCHO, X 7.5 CM ALTO)	ARCHIVO CENTRAL	PAQX100UN D			
21	80141630	TARJETAS EN OPALINA TAMAÑO 12X6 CM	ESTADISTICA	UNIDAD			
22	44122003	CARPETA BLANCA CON MEMBRETE A UNA TINTA TAMAÑO OFICIO	ESTADISTICA	PAQX600			
23	55121907	SEÑALIZACION EN ACRILICO TIPO BANDERA CON ADHESIVO TAMAÑO CARTA	PAI COVID-19	UNIDAD			
24	55121907	SEÑALIZACION EN ACRILICO CON ADHESIVO TAMAÑO CARTA	PAI COVID-19	UNIDAD			
25	55121714	PENDON EN BANNER CON TUBOS PARA COLGAR TAMAÑO 2X1 MT	PAI COVID-19	UNIDAD			
26	80141630	ADHESIVOS TAMAÑO 25X25 CM	PAI COVID-19	UNIDAD			
27	55121714	PENDON EN BANNER CON TUBOS PARA COLGAR TAMAÑO 100X80 CM	MATERNIDAD	UNIDAD			
28	80141630	TALONARIO IMPRESOS A UNA TINTA CON COPIA PAPEL QUIMICO TAMAÑO 1/4 DE CARTA	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	TALONARIO			
29	80141630	CARNE EN PROPALCOTE 240 GR IMPRESOS POR DOBLE CARA EN FULL COLOR TAMAÑO OFICIO	UNAP	MILLAR			
30	80141630	CARNE EN PROPALCOTE 240 GR IMPRESOS POR DOBLE CARA EN FULL COLOR TAMAÑO MEDIA CARTA	UNAP	MILLAR			
31	80141630	CDS CON ADHESIVO IMPRESO EN FULL COLOR	FACTURACION	UNIDAD			
32	80141630	DVDS CON ADHESIVO IMPRESO EN FULL COLOR	FACTURACION	UNIDAD			
33	80141630	ADHESIVOS TAMAÑO 70X40	FACTURACION	UNIDAD			
34	44121503	SOBRES PARA CDS IMPRESOS A DOS TINTAS POR AMBAS CARAS	RAYOS X	UNIDAD			
35	24111503	BOLSA PLASTICA MEMBRETEADA IMPRESA A UNA TINTA POR UNA CARA TAMAÑO MEDIA CARTA	RAYOS X	UNIDAD			
36	14111509	HOJA MEMBRETEADA TAMAÑO CARTA	TESORERIA	RESMAX500 UND			
37	60101405	ESCARAPELAS LAMINADAS CON GANCHO A FULL COLOR DE 7X12 CM	SIAU	UNIDAD			
38	82101500	VOLANTES EN PROPALCOTE 150 GR IMPRESOS EN UNA CARA A FULL COLOR TAMAÑO MEDIA CARTA	UNAP - HUMANIZACION - TERAPIA RESPIRATORIA	MILLAR			
39	30102224	ROTAFOLIO DE 10 HOJAS EN PROPALCOTE 180 GR IMPRESAS EN LAS DOS CARAS A FULL COLOR CON EMPASTADO DE RESORTE TAMAÑO 1/8	UNAP	UNIDAD			
40	55121907	SEÑALIZACION EN ACRILICO CON ADHESIVO REFLECTIVO TAMAÑO 20 X 30 CM	SALUD LABORAL	UNIDAD			
41	80141630	SEÑALIZACION EN BOND IMPRESO POR UNA CARA A FULL COLOR TAMAÑO PLIEGO	SALUD LABORAL	UNIDAD			
42	55121907	SEÑALIZACION TIPO PARE EN LAMINA PARA EXTERIORES CON 3 CARAS EN PINTURA FOTOLUMINISCENTE, ALTURA 2 MTS TAMAÑO DE LAMINA 60X60CM.	SALUD LABORAL	UNIDAD			
43	55121907	SEÑALIZACION COLGANTE EN ACRILICO CON ADHESIVO TAMAÑO 70X40 CM	SALUD LABORAL	UNIDAD			

44	55121907	SEÑALIZACION EN ACRILICO CON ADHESIVO TAMAÑO 15X15 CM	SALUD LABORAL	UNIDAD			
45	55121907	SEÑALIZACION EN ACRILICO CON ADHESIVO TAMAÑO 12X35CM	SALUD LABORAL	UNIDAD			
46	55121907	SEÑALIZACION EN ACRILICO CON ADHESIVO TAMAÑO 60X25 CM	SALUD LABORAL	UNIDAD			
47	55101520	FOLLETO IMPRESO EN AMBAS CARAS EN PROPALCOTE 150 GR TAMAÑO CARTA	SEGURIDAD DEL PACIENTE	MILLAR			
48	55121714	PENDON EN BANNER CON ARAÑA TAMAÑO 2X1 MT	SEGURIDAD DEL PACIENTE	UNIDAD			
49	80141630	CENEFA CORPORATIVA EN ADHESIVO 15 CM ALTO POR 100 METROS DE LARGO	CALIDAD	UNIDAD			
50	80141630	SEÑALIZACION EN ADHESIVO A GRAN ESCALA PARA VIDRIOS POR METRO	SEDE C Y URGENCIAS	METRO			
51	55101520	TARJETAS DE PRESENTACION		MILLAR			
52	82121701	FOTOCOPIAS BLANCO Y NEGRO	HOSPITAL	UNIDAD			

### 3. PRESUPUESTO OFICIAL

El estudio de precios da como resultado el siguiente presupuesto oficial OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE, (\$ 80.000.000)

### 4. CONFRONTACION FINANCIERA

El costo de esta contratación presupuestalmente se financiará por los rubros

GAS TO	RUBRO	REC URS O	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
01	2.1.2.02 .01.003-321	01	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTON	\$20.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$20.000.000,00
01	2.1.2.02 .01.003-326	01	ESTAMPILLAS, TALONARIOS DE CHEQUES, BILLETES DE BANCO, TÍTULOS DE ACCIONES, CATÁLOGOS Y FOLLETOS, MATERIAL PARA ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS	\$60.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$60.000.000,00
TOTAL:				\$80.000.000,00			\$80.000.000,00

### 5. FORMA DE PAGO

El valor del contrato resultante del presente proceso, se cancelará de la siguiente forma; actas parciales, cuyo valor se liquidará teniendo en cuenta la cantidad de combustible suministrado y el valor establecido, previa presentación de factura de cobro correspondiente, soportes de pago de seguridad social y parafiscales si a ello hubiere lugar y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

### 6. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo de la ejecución será de TRES (03) MESES.

### 7 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD Y/O ETAPAS	FECHA Y HORA	LUGAR
1- Publicación de la invitación.	04 de Agosto de 2021; 9:00AM	<a href="http://www.hospitaldelsaraare.gov.co">www.hospitaldelsaraare.gov.co</a> Página web de la entidad.
2. Presentación de observaciones a la invitación	04 de Agosto de 2021 de 2:00 PM hasta las 6:00 PM	Correo correspondencia@hospitaldelsaraare.gov.co
3. Respuesta a observaciones presentadas a la invitación	04 de Agosto de 2021; de 07: 00 AM A 12 PM	Publicada en la página web de la entidad <a href="http://www.hospitaldelsaraare.gov.co">www.hospitaldelsaraare.gov.co</a>
<b>4-Lugar y Fecha límite</b> para la presentación de ofertas y recepción de las mismas, <b>Cierre</b> del Proceso de Selección y Apertura de las propuestas presentadas y Suscripción del Acta.	05 de Agosto de 2021, hasta las 10:00 PM.	Correo correspondencia@hospitaldelsaraare.gov.co Hospital del sarare ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena
<b>5-</b> Plazo para efectuar la verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas. Jurídica, financiera Experiencia y calificación técnica	Dentro del día hábil siguiente al cierre de la invitación 05 de agosto	Oficina Jurídica del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena
<b>6.</b> Publicación de los resultados de las evaluaciones	05 de agosto de 2021	Pag. Web <a href="http://www.hospitaldelsaraare.gov.co">www.hospitaldelsaraare.gov.co</a>
<b>7.</b> Termino para presentar observaciones a la verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas o termino para subsanar según corresponda.	06 de agosto de 2021 hasta las 10:00 AM.	correo correspondencia@hospitaldelsaraare.gov.co
<b>8.</b> Término para dar respuesta a las observaciones presentadas a la verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas y Comunicación de la aceptación de oferta.	Dentro del día hábil siguientes a la fecha de vencimiento del plazo para presentar observaciones 06 de agosto de 2021 a las 2:00 PM	Pag web <a href="http://www.hospitaldelsaraare.gov.co">www.hospitaldelsaraare.gov.co</a>
<b>9.Elaboración del contrato</b>	Dentro del día hábil siguiente a la fecha de publicación del informe de evaluación de las ofertas o publicación del las respuesta a las observaciones.	Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena

Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará y comunicará a los oferentes, mediante adendas suscritos por el Hospital del Sarare, Adenda que se publicará en la página web de la entidad

## 8. DOCUMENTOS

Las propuestas deberán contener los documentos que a continuación se relacionan. La omisión de aquellos necesarios para la comparación y ponderación de las propuestas, impedirá tenerla en cuenta para evaluación y posterior adjudicación.

**8.1. Carta de presentación de la propuesta** siguiendo el modelo que para tal efecto se suministra, debidamente firmada por el Representante legal si es persona jurídica o el propietario si es establecimiento de comercio o por la persona que se encuentre debidamente facultada. **VER ANEXO No. 1 – MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN.**

**8.2. Certificado de existencia y representación legal** expedido por la Cámara de Comercio si se trata de persona jurídica, o Certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal si el proponente es persona natural o propietario de establecimiento de comercio, con fecha de expedición no superior a cuarenta y cinco (45) días a la fecha de cierre de esta convocatoria. - **EN ORIGINAL-**

El objeto social de la firma proponente debe estar en concordancia con el objeto de la contratación.

Cuando el representante legal de la firma proponente de conformidad con el certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, tenga limitada su capacidad para licitar o contratar, deberá acompañar la correspondiente autorización del órgano Directivo de la Sociedad.

Cuando se actúe en calidad de apoderado, deberá acreditarse tal condición teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 24 de la Ley 962 de 2005.

**NOTA:** La fecha de expedición de las certificaciones a que se refieren los numerales 8.2 y 8.3, no pueden ser superiores a 45 días calendario anteriores a la fecha de cierre de éste proceso.

**8.2.1.** Si se trata de consorcios o uniones temporales, los proponentes deberán anexar documento de constitución del mismo, donde indicaran si su participación es a título de consorcio o unión temporal y señalarán los términos, condiciones y porcentajes de participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la DTF. Así mismo deben indicar la designación de la persona que para todos los efectos los representará, señalando las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad. También se establecerá la forma como se adoptarán las decisiones, en caso contrario, la Entidad se atenderá a lo decidido por el representante legal designado. Cuando el Representante Legal de las personas jurídicas que integren el Consorcio o Unión Temporal, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio tenga limitada su capacidad para licitar o contratar, deberá acompañar la correspondiente autorización del órgano directivo, autorizándolo para estos fines.

**8.3 PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.** Los proponentes deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, **durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de las propuestas**, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal si la sociedad cuenta con éste o por el representante legal. Igual obligación deberá cumplir y acreditar durante la ejecución del contrato si el proponente fuere favorecido, conforme a la Ley 828 de 2003 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En caso de Consorcio o Unión Temporal cada integrante deberá aportar dicha certificación. A la certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal deberá anexarse los soportes de pago del SSS Integral.

**8.4 DE LAS GARANTIAS.** Para evaluar la suficiencia de las garantías y la previsión del riesgo, el oferente deberá constituir las garantías necesarias para la presentación de la propuesta y si fuere seleccionada, las necesarias para el cumplimiento de objeto del contrato y su normal desarrollo. Dichas garantías podrán otorgarse mediante pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias.

**8. 4.1 Garantía de Seriedad de la Propuesta:** El oferente adjuntará a la propuesta, la garantía de seriedad de la misma expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, o por Entidad Bancaria, en original, a favor del Hospital del Sarare ESE., por valor equivalente **al 10% del valor total de la propuesta** sin centavos y con una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha en que vence el término de presentación de las propuestas. Para el caso de los Consorcios y/o Uniones Temporales se deberá indicar el nombre del Consorcio y/o Unión Temporal, señalando además el nombre o razón social completos de cada uno de los integrantes del Consorcio y /o Unión Temporal. Adicionalmente anexar en **ORIGINAL** el comprobante de pago de la respectiva póliza.

La propuesta que resulte ganadora, deberá para legalizar el contrato aportar las pólizas de calidad y cumplimiento por un valor del 20% del valor del contrato cada una.

**8.5 Oferta Económica:** Con base en las cantidades definidas por la entidad, los proponentes deberán presentar adjunto a su propuesta el cuadro de presupuesto en idioma español y en pesos colombianos, indicando el precio unitario **sin centavos** antes de liquidar el IVA, discriminando este impuesto por separado según corresponda y teniendo en cuenta las exenciones que aplique.

#### **VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA**

El valor ofertado por parte de los proponentes, debe incluir todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, de la suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden por cuenta del contratista.

**NOTA:** El Cuadro de Presupuesto por ser un documento necesario para la comparación de las propuestas es considerado de estricto cumplimiento y no podrá ser subsanado en ningún caso.

#### **8.6 Certificado de vigencia de inscripción de antecedentes disciplinarios**

**8.7 Registro Único Tributario.** Anexar fotocopia legible del Registro Único Tributario actualizado año 2020.

**8.8 Propuesta Técnica:** El proponente debe presentar su oferta técnica atendiendo la totalidad de las especificaciones técnicas y cantidades establecidas, así como los demás requerimientos, condiciones, presupuesto, y garantías mencionados en el presente documento.

El proponente debe anexar los documentos relacionados a continuación, organizados y foliados así:

**a. Certificaciones de experiencia** (mínimo DOS), expedidas por empresas privadas, entidades públicas o personas contratantes, nacionales o extranjeras, con los cuales el proponente haya tenido vínculos comerciales, cuyo objeto sea igual al del presente proceso. Para contratos suscritos y ejecutados entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de presentación de la propuesta, la sumatoria del valor en ejecución o ejecutado y certificado debe superar el 60% del valor total del presupuesto estimado para éste proceso. Estas certificaciones deben tener como mínimo la siguiente información certificada:

Objeto, valor, fecha de suscripción, fecha de terminación ó estado de ejecución y concepto sobre el cumplimiento del ó los contratos certificados.

En caso de contratos en ejecución, se tomará la fecha de legalización del contrato hasta la fecha de expedición de la certificación.

Cuando el proponente sea un CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, serán válidas las certificaciones de contratos donde el contratista sea cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal constituidos para esta contratación.

De las anteriores certificaciones se debe expedir una por cada contrato ejecutado. **No se tendrá en cuenta para la evaluación fotocopias de contratos ni facturas** cuando no estén acompañadas de la respectiva certificación de cumplimiento, excepto para aquellas certificaciones que sean expedidas por el HOSPITAL, caso en el cual se acepta solamente la copia del contrato. En caso de presentar certificaciones en dólares, se tendrá en cuenta el tipo de cambio a la fecha en que se celebró el contrato certificado.

- **Requisitos que deben cumplir las certificaciones:**

Si el objeto del contrato consignado en la certificación no es igual al solicitado, dicha experiencia no será tenida en cuenta para efectos de evaluación y calificación. Cuando el valor de las certificaciones no supere el 60% del valor total del presupuesto asignado para este proceso, no serán tenidas en cuenta. En caso que la certificación sea expedida por una entidad estatal y no contenga la totalidad de la información solicitada, se deberá adjuntar copia del acta de liquidación, recibo final a satisfacción del contrato o cualquier otro documento que haga parte de la ejecución del contrato debidamente suscrito. No se tendrán en cuenta para evaluación de la experiencia del proponente las copias de contratos, actas de iniciación o cualquier otro documento, cuando estos no estén acompañados de su respectiva certificación.

En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, serán válidas las certificaciones de contratos donde el Contratista sea cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal constituida para esta contratación, cada integrante deberá informar su experiencia por separado. Cuando los integrantes del consorcio o unión temporal presenten la misma certificación por separado, de contratos realizados en consorcios o uniones temporales anteriores en las cuales hayan participado juntos, sólo se tendrá en cuenta la experiencia acreditada para uno solo de los integrantes.

Para las certificaciones de los contratos ejecutados o en ejecución realizados en Consorcios o Uniones temporales, estas deberán relacionar a cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, si la Certificación no contiene esta información el proponente podrá complementarla mediante la presentación del acta de constitución del Consorcio o Unión Temporal, contrato de obra o cualquier otro documento que lo indique.

Las certificaciones de experiencia son documentos de estricto cumplimiento necesarios para el estudio de las propuestas, por lo cual no se permitirá adicionar nuevas certificaciones a las adjuntas a la propuesta, sin embargo, el comité técnico evaluador puede solicitar las aclaraciones que estime conveniente sobre las certificaciones aportadas.

**8.9 Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía** del proponente o su Representante legal.

**8.10 Certificado de responsabilidad fiscal**, expedido por la contraloría general de la república vigente tanto para persona natural, su representante legal cuando se trate de persona jurídica. **NOTA: Este deberá presentarse en fotocopia legible.**

**8.11 Antecedentes disciplinarios** vigentes expedidos por la procuraduría general, de igual forma del representante legal cuando se trate de persona jurídica. **NOTA: Este deberá presentarse en fotocopia legible.**

**8.12 Certificado judicial vigente expedida por la policía** (de la persona natural y/o representante legal) **NOTA: Este deberá presentarse en fotocopia legible.**

**8.13 Certificación del contador, especificando los contratos que tienen en ejecución**, con su objeto, fecha y valor. En caso, de no tener contratos en ejecución certificación formada por el correspondiente contador público.

## 9. NÚMERO MÍNIMO DE PARTICIPANTES

El número mínimo de participantes hábiles para no declarar desierta la invitación es de uno (1). Se entiende por participante hábil quien no esté incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Constitución y la Ley, ajustándose a los términos de referencia.

El proponente deberá afirmar, bajo juramento, que se entiende prestado con la suscripción de la carta de presentación de la propuesta, que ni él ni la sociedad que representa se hallan incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad y demás prohibiciones previstas en las disposiciones legales vigentes.

- Los sobres que contengan la oferta se entregarán **sellados y rotulados** con el nombre del proponente, dirección, teléfono y fax, rotulados así:

Señores:  
HOSPITAL DEL SARARES E.S.E  
Calle 30. No.19A -82  
Ciudad.  
Referencia: INVITACIÓN PUBLICA N.

PROPONENTE, DIRECCIÓN, TELEFONO, FAX, DIRECCIÓN

## 10. Evaluación técnica

Criterios de evaluación	Evaluador	ADMISIBLE/NOADMISIBLE
10.1 evaluación Jurídica	Oficina jurídica	ADMISIBLE/NOADMISIBLE
10.2 Experiencia	juridica	ADMISIBLE/NOADMISIBLE
10.3 Especificaciones técnicas		400 puntos
10.3.1 Oportunidad de entrega		200 puntos
10.3.2 calidad del producto		200 puntos
10.4 Aspectos económicos		600 Puntos
10.4.1 Precio	comité	600 Puntos
<b>TOTAL</b>		<b>1000 Puntos</b>

## 11. EVALUACION JURÍDICA (ADMITIDA NO ADMITIDA)

Esta evaluación no tendrá puntuación el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico dará el concepto de admitida no admitida.

## 12. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE SE EVALUARÁ COMO ADMISIBLE / NO ADMISIBLE.

Esta evaluación no tendrá puntuación el cumplimiento de la experiencia dará admisibilidad o no a la propuesta y se hará de la siguiente manera.

Debe presentar mínimo dos (2) Certificaciones de Experiencia.

**Admisible:** Cuando las certificaciones para la acreditación de experiencia del proponente superen el 60% del valor total del presupuesto asignado para este proceso.

**No Admisible:** Cuando las certificaciones para la acreditación de experiencia del proponente NO superen el 60% del valor total del presupuesto asignado para este proceso o presente un número de certificaciones menor al solicitado.

Certificaciones expedidas por empresas privadas, entidades públicas o personas contratantes, nacionales o extranjeras, con los cuales el proponente haya tenido vínculos comerciales, cuyo objeto sea igual al del presente proceso, para lo cual se tendrán en cuenta contratos suscritos y ejecutados entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de presentación de la propuesta, la sumatoria del valor en ejecución o ejecutado y certificado debe superar el 60% del valor total del presupuesto estimado para éste proceso. Estas certificaciones deben tener como mínimo la siguiente información certificada:

Objeto, valor, fecha de suscripción, fecha de terminación ó estado de ejecución y concepto sobre el cumplimiento del ó los contratos certificados.

En caso de contratos en ejecución, se tomará la fecha de legalización del contrato hasta la fecha de expedición de la certificación.

### **13. EVALUACIÓN TÉCNICA. (Máximo 400 puntos)**

#### **13.1 CALIDAD DEL PRODUCTO**

**impresión digital en gran formato de alta resolución banner lavable para exteriores, propalcote todos los gramajes, bond, adhesivo, acrílico, opalina**

**200 PUNTOS**

#### **13.2 OPORTUNIDAD DE ENTREGA**

**200 PUNTOS**

Entrega de 2 días	200 puntos
Entrega de 3 días	150 puntos
Entrega de 4 días	50 puntos

### **14. EVALUACIÓN ECONOMICA. PRECIO (600 PUNTOS).**

**Para la evaluación de este factor se tendrá en cuenta lo siguiente:**

El análisis del precio no deberá superar el valor del presupuesto oficial. La propuesta que presente el menor precio tendrá un máximo de 600 puntos y para las demás propuestas se determinara de acuerdo con la siguiente equivalencia:

$$\text{PUNTAJE} = \frac{\text{MENOR PRECIO OFRECIDO}}{\text{PRECIO DE LA PROPUESTA EN ESTUDIO}} \quad 600$$

## 15. CRITERIOS DE DESEMPATE.

En caso de presentarse un empate en la calificación de dos (2) o más oferentes, la E.S.E HOSPITAL DEL SARARE, seleccionará al oferente que acumule el mayor puntaje establecido en el numeral 15 EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA, de persistir el empate, se seleccionará al proponente que acredite mayor puntaje en la evaluación técnica, por último si persiste la paridad se acudirá a un sorteo que será reglamentado previamente a su realización.

## 16. EN EL CASO DE CONSORCIO Y DE UNIONES TEMPORALES

- De acuerdo con el artículo 4 del Decreto 856/94, cada uno de los miembros o partícipes de consorcios o unión temporal deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes. La clasificación en las especialidades y grupos requeridos será la sumatoria de los miembros del Consorcio o Unión Temporal.
- En el documento de constitución debe indicarse si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal y las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes. Si se trata de Unión Temporal deberán indicarse además de los términos y extensión (actividades y porcentajes) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito del HOSPITAL DEL SARARE..
- La duración del Consorcio o de la Unión, que deberá ser por un lapso comprendido entre el cierre de la convocatoria y la liquidación del contrato. - La designación de la persona que tendrá la representación legal del consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades.
- La capacidad de contratación disponible igual o superior a la cifra en SMMLV estipulada en los términos de referencia será la suma de las capacidades de contratación de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.
- No encontrarse incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o
- incompatibilidad para contratar a que se refieren la Constitución Política, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y normas concordantes. El proponente declarará en la Carta de Presentación de la propuesta que no se encuentra dentro de dichas inhabilidades e incompatibilidades.
- El Proponente deberá elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones y anexar la documentación exigida.

## 17. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Además de los eventos contemplados en los presentes Términos de Referencia, las propuestas serán rechazadas cuando:

- a. El proponente se halle incurso en alguna de las causas de inhabilidad o incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución y/o en la ley.
- b. La propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o por persona que carezca de facultades de representación legal.
- c. El proponente presente 2 o más propuestas ya sea en forma individual. En este caso, se rechazarán todas las propuestas.
- d. Cuando se presenten propuestas alternativas o parciales.

- e. El hospital detecte inconsistencias que no puedan ser resueltas por los proponentes mediante pruebas que aclaren la información presentada.
- f. Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o no se presente en el lugar establecido en estos términos.
- g. Cuando el proponente no subsane lo requerido por el hospital para realizar la evaluación de las propuestas o no subsane correctamente alguna solicitud de aclaración que se le haya extendido.
- h. Cuando el proponente no cumpla con todos y cada uno de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos o financieros señalados en los presentes Términos de Referencia.
- i. Cuando de conformidad con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, se verifique que el objeto social del proponente no se ajusta al objeto de la presente invitación.
- j. Se demuestre que, a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente no se encuentra al día, durante los últimos seis (6) meses con el cumplimiento en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales y los Aportes Parafiscales, cuando a ello hubiere lugar, en cumplimiento a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, artículo 50.
- k. No se presente o no se suscriba la carta de prestación de la propuesta por el representante legal.
- l. No se presente la póliza de seriedad de la propuesta o no se subsane en debida forma y término según los requerimientos del hospital
- m. Cuando de acuerdo con los documentos presentados, el representante legal del proponente o apoderado carezca de facultades suficientes para presentar la propuesta y el interesado no presente los documentos necesarios para acreditar que su representante o apoderado dispone de las facultades necesarias.
- n. Cuando no cumpla con los requerimientos técnicos, económicos, jurídicos y financieros exigidos en los Términos de Referencia.
- o. Cuando la propuesta sea presentada bajo Consorcio, Unión Temporal o cualquier otra forma asociativa que no genere una persona jurídica, conforme al artículo 73 de la Ley 50 de 1990.

## 18. DECLARACIÓN DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

Cuando ninguna de las propuestas presentadas se ajuste a las exigencias y requerimientos realizados en este Pliego de Condiciones, por motivos o causas que impidan la selección objetiva, o en general, cuando falte voluntad de participación, el presente proceso de Invitación Pública será declarado desierto. La declaratoria de desierto del presente proceso contractual se hará a través de acto administrativo debidamente motivado.

## 19. ADJUDICACIÓN

Se adjudicará al proponente que cumpla con todos y cada uno de los requisitos habilitantes y que obtenga en los factores ponderables.



**DAVID PRINCIPE TEGRIA UNCARIA**

Gerente (E)

Res: 164/2021

proyecto y dígito	MAYRA ALEJANDRA GARAVITO CASTANEDA / apoyo Oficina Jurídica.	
Reviso, Aprobó	JIMMY ABERTO RANGEL SOTO / asesor jurídico ESE	

**ANEXO No. 1**  
**MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN**

INVITACION PUBLICA No. \_\_\_\_  
Ciudad y Fecha

Señores  
HOSPITAL DEL SARARE  
E. S. E.  
REF: MANIFESTACION DE INTERES Y PRESENTACION DE LA  
PROPUESTA A LA INVITACION PUBLICA No. \_\_\_\_

OBJETO: xxxxxxxx

El(los) suscrito(s) obrando en nombre propio y/o en representación de \_\_\_\_\_ (nombre del proponente) de acuerdo con la Invitación Pública propia del procedimiento de selección para la celebración de Contratos, y los demás documentos que la integran, pongo a consideración la siguiente propuesta técnica y económica para participar en la invitación pública No. \_\_\_\_.

El(los) suscrito(s) se compromete(n) en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación del contrato a firmarlo y presentar todos los documentos correspondientes a su ejecución y Legalización dentro del plazo establecido.

El(los) suscrito(s) declara(n):

1. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo comprometo al (a los) firmante(s).
2. Que conoce(n) la Invitación Pública y que acepta(n) todos los requisitos en ellos exigidos y en caso de adjudicación se somete(n) a la normatividad y a las reglamentaciones vigentes para el desarrollo del objeto contractual.
3. Que no nos hallamos incurso(s) en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
4. Que no tenemos sanción vigente impuesta por ninguna entidad oficial anteriores a la fecha de presentación de la presente propuesta (o en su defecto indicar el nombre de cada entidad).
5. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías individuales y colectivas requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
6. Que como contratista me comprometo con el contratante a mantenerlo libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas, dependientes o asociados.

Manifiesto mi interés de participar en el presente proceso de selección para la celebración de contratos, referente a la Invitación Pública No. \_\_\_\_ .

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
(Nombre del Proponente o Representante Legal)  
(Cedula de Ciudadanía o N I T)  
Dirección:  
Teléfono:  
Correo Electrónico:

## COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

### Lugar y fecha

Señores

**HOSPITAL DEL SARARE ESE**

### Proceso de Contratación N XXXX

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del hospital del sarare ese para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores del hospital del sarare ese, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

\_\_\_\_\_  
[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]

Nombre: [Insertar información]

Cargo: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]

## ANEXO 3

## CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 7 acuerdo 22 del 28 de diciembre de 2020. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ días, del mes \_\_\_\_\_, de 20\_\_

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del Representante Legal**

**ANEXO 4**  
**OPORTUNIDAD DE ENTREGA**

INVITACION PUBLICA No. \_\_\_\_  
Ciudad y Fecha

Señores  
HOSPITAL DEL SARARE  
E. S. E.  
REF: MANIFESTACION DE INTERES Y PRESENTACION DE LA  
PROPUESTA A LA INVITACION PUBLICA No. \_\_\_\_

OBJETO: xxxxxxxxxxxxxx

El(los) suscrito(s) obrando en nombre propio y/o en representación de \_\_\_\_\_ (nombre del proponente) de acuerdo con la Invitación Publica propia del procedimiento de selección de menor cuantía N°

Manifiesto que la oportunidad de envío, objeto del contrato, se efectuara durante los \_\_\_\_ días calendarios al requerimiento, o recepción de pedido de la entidad, realizado por el supervisor del contrato y/o el delegado para tal efecto.

Atentamente,

(Nombre del Proponente o Representante Legal)  
(Cedula de Ciudadanía o N I T)  
Dirección:  
Teléfono: Correo Electrónico: